

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circulares OPERACIÓN MONETARIA- CIRMO -
1 - 34. Modificación de las características de los
valores de A 100; 500; 1.000 y 5.000

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que este Banco ha dispuesto modificar algunas de las características de los valores de la referencia, dadas a conocer mediante las Comunicaciones "A" Nros.: 807 del 21.11.85; 1179 del 28.4.88; 1265 del 26.9.88 y 1249 del 24.5.89.

Se enuncian a continuación los cambios pertinentes:

1. Billete de A 100:

En el reverso, tanto para los fondos de seguridad como para las leyendas, números, viñetas, ornatos y "guiloches", se utilizará el sistema de impresión "off-set".

2. Billetes de A 500:

2.1. Será impreso en papel con marca de agua continua, cuyo motivo principal reproduce el sol de la moneda de plata acunada por la provincia de Córdoba en 1849.

2.2. Se sustituirá la impresión en tinta ópticamente variable de la roseta del anverso, por tinta de color igual al predominante (verde), pero sin efecto óptico.

3. Billetes de A 1.000 y 5.000:

En ambos valores, se procederá también a reemplazar la tinta ópticamente variable de los anversos por tinta sin efecto óptico de color rojo azulado para A 1.000, y castaño oscuro el de A 5.000.

Dichas modificaciones serán aplicadas a partir de la serie "C" del billete de A 100, y de las series "B" de A 500, 1.000 y 5.000, respectivamente.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rubén O. Berti
Gerente del Tesoro

Roberto C Riccardi
Gerente Principal